



**CONVOCATORIA CT 08/2025**

Tepic, Nayarit; 31 de julio de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT  
P R E S E N T E**

De conformidad por lo dispuesto en el párrafo segundo, del artículo 120, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; relativo al Comité de Transparencia que deberá sesionar cuando menos cada mes o cada que sea solicitado por los titulares de las áreas que lo requieran, se les convoca a la **Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit**, correspondiente al mes de JULIO de 2025; a celebrarse a las **10:30 horas** del día **jueves 07 de agosto de 2025**; en la sala de juntas de este Instituto; conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4. INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2025.
5. INFORME DE SOLICITUDES CONTESTADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2025.
6. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. ACUERDOS.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Reciban mis distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. EN DCHO. GABRIELA GALLARDO MONTAÑO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ**

Copias: Archivo

GGM/Cielo





**CONVOCATORIA CT 08/2025**

Tepic, Nayarit; 31 de julio de 2025

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT  
10:30 HORAS DEL DÍA JUEVES 07 DE AGOSTO DE 2025  
SALA DE JUNTAS DE IPLANAY**

# ACUSE

<p><b>MTRA. YIRAH ALEJANDRA BARRAZA GUEVARA</b> DIRECTORA GENERAL <b>INVITADA ESPECIAL</b></p>	<p><i>Keila Lohane S h</i> <i>31/07/25</i> <i>2:08</i></p>
<p><b>LIC. PABLO PARRA ANAYA</b> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN <b>VOCAL</b></p>	<p><i>Joel</i> <i>14:02 hrs.</i> <i>31/07/25</i></p>
<p><b>LIC. EDGAR EDUARDO ORONIA LÓPEZ</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS <b>VOCAL</b></p>	<p><i>Joel</i> <i>14:07 hrs</i> <i>31/07/25</i></p>
<p><b>LIC. CRISTINA YANETH SÁNCHEZ CÁRDENAS</b> COORDINADORA DE ARCHIVOS <b>VOCAL</b></p>	<p><i>[Signature]</i> <i>31/07/2025</i></p>
<p><b>LIC. MARÍA GUADALUPE CURIEL YEE</b> REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <b>VOCAL</b></p>	<p></p>





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 10:30 horas del día 07 de agosto de 2025; en las instalaciones que ocupa el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit; con domicilio en Avenida Nueve Número 7 de la Colonia Ciudad del Conocimiento, C.P. 63173; por convocatoria de fecha 31 de julio de 2025, emitida por la Mtra. En Dcho. Gabriela Gallardo Montaña, Presidenta del Comité de Transparencia, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 2 numeral V, artículo 23 numeral IX, el artículo 120, 121 y 123, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN); se reunieron los servidores públicos:

Servidor Público	Puesto	Cargo en Comité
Mtra. Yirah Alejandra Barraza Guevara	Directora General	Invitada Especial
Mtra. En Dcho. Gabriela Gallardo Montaña	Titular de la Unidad de Transparencia	Presidenta
Lic. Pablo Parra Anaya	Director de Administración	Vocal
Lic. Edgar Eduardo Oronia López	Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Sistemas	Vocal
Lic. Cristina Yaneth Sánchez Cárdenas	Coordinadora de Archivos	Vocal
Lic. María Guadalupe Curiel Yee	Representante de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza	Vocal

Para efectos de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, correspondiente al mes de julio de 2025; por lo que se procede al desarrollo de la sesión, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- LECTURÁ Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2025.
- INFORME DE SOLICITUDES CONTESTADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2025.
- PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.
- ASUNTOS GENERALES.
- ACUERDOS.
- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025

**1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Como inicio del protocolo de apertura para la presente sesión, la Presidenta da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia; realiza el pase de lista; del cual, se da cuenta para asentar en el acta, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes.

En este momento, se precisa la aclaración de que el integrante de este Comité Licenciado Edgar Eduardo Oronia López, quien anteriormente se desempeñaba como Jefe del Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros; actualmente funge como Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Sistemas; en virtud de que, con fecha 10 de octubre de 2024, en el punto 9 de asuntos generales, de la tercera sesión ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, se aprobó la reestructuración al organigrama de este Instituto y por así convenir a los intereses administrativos, se realizó el cambio de nombramiento.

Derivado de lo anterior; y toda vez que el servidor público funge como integrante de este Comité; se hace la debida actualización ante este órgano colegiado; y en este acto se hace entrega de su nombramiento actualizado, para continuar su encargo en este Comité.

En consecuencia, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar; y se declaran válidos los acuerdos que aquí se tomen, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 121 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta, somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto en la Convocatoria; mismo que, a decir de los presentes, no tienen modificaciones o adiciones. En consecuencia, se aprueba por unanimidad.

**3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

La Presidenta, procede a informar al Comité, respecto a la situación que guardan los acuerdos dictados en sesiones anteriores; como sigue:

Handwritten signatures in blue ink, including initials and full names, located on the right side of the page.





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025

Acuerdo	Descripción	Estado actual
IPLANAY/CT/012/2025	Se instruye a la Mtra. En Dcho. Gabriela Gallardo Montaño, para que remita al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, las constancias que integran el Tercer Informe Bimestral 2025, para dar cumplimiento en tiempo y forma.	Se anexa acuse de recibo.
IPLANAY/CT/013/2025	En virtud de encontrarse en curso el periodo de actualización de la información, por el Segundo Trimestre 2025 en la Plataforma Nacional de Transparencia; gírese atento recordatorio a las Unidades Administrativas de este Instituto, donde inste a dar cumplimiento en tiempo y forma con su obligación.	Se anexan acuses de recibo.

**4. INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2025.**

La Presidenta en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia informa que, en el mes de julio, las solicitudes recibidas a cargo de este Sujeto Obligado son en total: 0

**5. INFORME DE SOLICITUDES CONTESTADAS DURANTE EL MES DE JULIO 2025.**

La Presidenta en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia informa que, en el mes de julio, las solicitudes contestadas a cargo de este Sujeto Obligado son en total: 0

**6. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.**

La Mtra. En Dcho. Gabriela Gallardo Montaño, Presidenta del Comité, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto; presenta a continuación el proyecto de modificación de la Tabla de Aplicabilidad de este Sujeto Obligado.

Lo anterior, con relación a las obligaciones instauradas al Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros, mediante la Tabla de Aplicabilidad de Obligaciones de Transparencia del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit; y que dado el cambio de nombramiento del Licenciado Edgar Eduardo Orónia López, se propone que se trasladen directamente a constituirse como obligaciones del Departamento de Recursos Humanos y Sistemas; por

*[Handwritten signatures in blue ink]*





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025

tratarse en este, de la naturaleza de los temas que se informan a través de la carga de información.

No es óbice mencionar que, en el Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros, no se ha designado servidor público responsable a cargo, quedando el puesto como vacante.

De tal forma, es que se presenta a continuación el proyecto de modificación a las fracciones en comento, como se describe a continuación:

FRACC.	DESCRIPCIÓN	FORMATOS	U.A. ASIGNADA	CAMBIO DE RESPONSABILIDAD
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Formato IIa. Estructura Orgánica. Formato IIb. Organigrama.	Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
III	Las facultades de cada Área;	Formato III. Las Facultades de Cada Área.	Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente; o de menor nivel, cuando: se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, fotografía, nivel del puesto en la estructura orgánica, perfil de los puestos, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Formato VII. Directorio.	Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos, sistemas de compensación y cualquier otra percepción en dinero o en especie con motivo de su empleo, cargo o comisión, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Formato VIIIa. Remuneración Bruta y Neta. Formato VIIIb. Tabulador de sueldos y salarios	Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
X	El número total de las del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes, por nivel de puesto, para cada área	Formato Xa. Plazas Vacantes del Personal de Base y de Confianza. Formato Xb. Total, de Plazas	Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025

		Vacantes y Ocupadas.		
XVII	La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Formato XVII. Información Curricular y las Sanciones Administrativas Definitivas de los(as) Servidores(as) Públicos(os) y/o Personas que Desempeñen un Empleo, Cargo o Comisión.	Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Formato XVIII. Sanciones Administrativas a los (as) públicos (as).	Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Formato XXXIVa. Inventario de Bienes Muebles.	Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
		Formato XXXIVb. Inventario de Altas Practicadas a Bienes Muebles.		
		Formato XXXIVc. Inventario de Bajas Practicadas a Bienes Muebles.		
		Formato XXXIVd. Inventario de Bienes Inmuebles.		
		Formato XXXIVe. Inventario de Altas Practicadas a Bienes Inmuebles.		
		Formato XXXIVf. Inventario de Bajas Practicadas a Bienes Inmuebles.		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025

		Formato XXXIVg. Inventario de Bienes Inmuebles e Inmuebles Donados		
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Formato XLIIa. Hipervínculo a Listado de Jubilados y Pensionados – Sujeto Obligado-- Formato XLIIb. Listado de Jubilados y Pensionados y el Monto que Reciben.	Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas

Consecuentemente y con sustento en el artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit; asimismo conforme a lo dispuesto al artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit; y 19 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit; se somete a consideración de este Comité, al aprobación de la modificación a la Tabla de Aplicabilidad de Obligaciones de Transparencia para este Sujeto Obligado, teniendo en consideración los motivos expuestos en el desarrollo del punto que nos ocupa en la presente sesión.

Acto seguido, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad la modificación a la Tabla de Aplicabilidad; sin exponer observaciones al respecto.

En consecuencia, infórmese por vía oficial a la unidad administrativa que ha sido asignada de obligaciones en Plataforma Nacional de Transparencia, cuyo Titular se encuentra presente por ser parte integrante de este Comité. Y remítanse las constancias de la modificación al Órgano Garante.

**7. ASUNTOS GENERALES**

En el apartado de asuntos generales, la Presidenta, cuestiona a los integrantes, acerca de algún tema de interés para este Comité que estimen exponer. En respuesta, no se encuentran temas pendientes para este punto.

*[Handwritten signatures in blue ink]*





ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025

**8. ACUERDOS.**

Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit; proceden a dictar:

**ACUERDOS**

IPLANAY/CT/014/2025. – Se instruye a la Mtra. En Dcho. Gabriela Gallardo Montaña, para que informe al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, las modificaciones realizadas a las asignaciones en la Tabla de Aplicabilidad de este Sujeto Obligado.

IPLANAY/CT/015/2025. – Se instruye a la Mtra. En Dcho. Gabriela Gallardo Montaña, para que informe por la vía oficial al Departamento de Recursos Humanos y Sistemas, acerca de las obligaciones asignadas mediante la Tabla de Aplicabilidad de este Sujeto Obligado.

IPLANAY/CT/016/2025. – Se instruye a la Mtra. En Dcho. Gabriela Gallardo Montaña, para que informe al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; acerca del cambio de nombramiento del integrante de Comité Licenciado Edgar Eduardo Oronia López.

**9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Al no haber asuntos pendientes por resolver ante este Comité, se concluye el desarrollo del orden del día; y se declaran clausurados los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025, del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit; siendo las 11:15 horas del día 07 de agosto de 2025; firman para constancia los que aquí intervienen.

*Handwritten initials*

**INVITADO ESPECIAL**

*Handwritten signature of Yirah Alejandra Barraza Guevara*

**MTRA. YIRAH ALEJANDRA  
BARRAZA GUEVARA**

DIRECTORA GENERAL DEL IPLANAY

**PRESIDENTA**

*Handwritten signature of Gabriela Gallardo Montaña*

**MTRA. EN DCHO.**

**GABRIELA GALLARDO MONTAÑO**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA






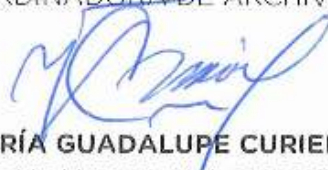
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025

**VOCALES**

  
**LIC. PABLO PARRA ANAYA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

  
**LIC. EDGAR EDUARDO ORONÍA LÓPEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS Y SISTEMAS

  
**LIC. CRISTINA YANETH SÁNCHEZ CÁRDENAS**  
COORDINADORA DE ARCHIVOS

  
**LIC. MARÍA GUADALUPE CURIEL YEE**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
PARA LA HONESTIDAD Y BUENA  
GOBERNANZA





*Nayarit*  
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO



**IPLANAY**  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT  
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025**

# ANEXOS

*[Handwritten signatures in blue ink]*





*Nayarit*  
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO



**IPLANAY**  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT  
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025**

**1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y  
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL  
(NOMBRAMIENTO  
LIC. EDGAR EDUARDO ORONIA LÓPEZ)**

*Handwritten signatures in blue ink, including the name Edgar Eduardo Orónia López.*





*Nayarit*  
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO



**IPLANAY**  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL  
ESTADO DE NAYARIT

Tepic, Nayarit; 07 de agosto de 2025.

LICENCIADO  
EDGAR EDUARDO ORONIA LÓPEZ  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 16 y 26, de la Ley de Planeación de Estado de Nayarit que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Planeación del Estado de Nayarit; 120, 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; así como el 30, 31 y 33 del Reglamento Interior del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, tengo a bien designarlo como:

### INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Hago de su conocimiento lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, esperando que en todo momento cumpla con su función en beneficio del pueblo de Nayarit y de México, adecuando su actuación a nuestra Ley Fundamental y a las Leyes que de ella emanen.

A T E N T A M E N T E

*Yirah Barrera*  
**MTRA. YIRAH ALEJANDRA BARRERA GUERRA**  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT



*Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.*



*Nayarit*  
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO



**IPLANAY**  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT  
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025**

### **3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

*Handwritten signatures in blue ink:*  
JK  
X  
g  
h  
A  
EB





**Nayarit**  
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO



**OFICIO: IPLANAY/DJyT/019/2025**

**ACUSE**

Tepic, Nayarit; 02 de julio de 2025

**ASUNTO:** se remite tercer informe bimestral 2025

**M.F. ALEJANDRA LANGARICA RUIZ  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT  
PRESENTE**

En cumplimiento al artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y artículo 109 del Reglamento de LTAIPEN; remito a usted en tiempo y forma, un ejemplar impreso en original del Tercer Informe Estadístico Bimestral de los datos de transparencia y acceso a la información del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit; por el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de junio de 2025.

No es óbice mencionar, que del mismo se desprende que no se cuenta con solicitudes procesadas en el periodo que se informa, por lo que el informe se remite en cumplimiento, pero sin información.

Reciba mis distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE



Muestra  
03 JUL. 2025  
1:08 PM  
**RECIBIDO**  
Anexo 4 FOJAS

MTRA. EN DCHO. GABRIELA GALLARDO MONTAÑO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

*América Vargas*  
D.G.  
14:52 hr  
03/07/25

Copias: Mtra. Yirah Alejandra Barraza Guevara. - Directora General del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit. - para conocimiento.

Archivo

GGM/Cielo



ASUNTO:	MEMORÁNDUM				
	Periodo de actualización de la información en la PNT.	NO.	IPLANAY	DJyT	024 2025
	Segundo Trimestre 2025	FECHA	01 julio	2025	2025
	TERMINO	25 julio	2025	2025	

DIRIGIDO A:	
Lic. Pablo Parra Anaya	Director de Administración
ENVIADO POR:	
Mtra. en Dcho. Gabriela Gallardo Montaño	Titular de la Unidad de Transparencia

Con referencia a las obligaciones que tiene este Sujeto Obligado, insauradas en los artículos 33 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN); consistente en la publicación de la información requerida en sus fracciones a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Con fundamento en el artículo 125 numeral I de la LTAIPEN, donde se establece la competencia que me faculta para "propiciar que las áreas las actualicen periódicamente" solicito a usted de la manera más atenta, en su calidad de titular de unidad administrativa responsable de carga de información en PNT, a que mantenga actualizada su información en la PNT, de acuerdo a los términos establecidos por la ley de la materia (esto incluye cargar la información que corresponda al periodo de carga y borrar la información que ha perdido vigencia en plataforma, de conformidad a los lineamientos); de acuerdo a la tabla de aplicabilidad vigente, aprobada en el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, en la que se establece su obligación a cargo de las fracciones:

ARTÍCULO Y FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN IX	Gastos por Consumo de Viáticos y Gastos en Representación
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XI	Personal Contratado por Temporales
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XIV	Concursos, Convocatorias, Invitaciones y/o Avisos para Ocupar Lugar Público
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XVI	XM. Multitudinal Laboral
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XVII	XIII. Recursos Públicos Entregados a Terceros
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XIX	XIII. Información Financiera (Ingresos Trimestrales o Plan o Periodizado Calentada en Caso)
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXI	XXI. Cuenta Pública
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXII	XXII. Obligaciones o Fianzamientos
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXIII	XXIII. Otras Previsiones
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXIV	XXIV. Informes de la Inspección Financiera que Realiza Casadora
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXV	XXV. Programa Anual de Ejecución Social Equivalente
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXVI	XXVI. Ejecución de Recursos por Contratación de Servicios de Imprenta, Diseño y Publicación

Página 1 de 4



ASUNTO:	MEMORÁNDUM				
	Periodo de actualización de la información en la PNT.	NO.	IPLANAY	DJyT	024 2025
	Segundo Trimestre 2025	FECHA	01 julio	2025	2025
	TERMINO	25 julio	2025	2025	

ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXI	XXI. Utilización de los Tiempos Oficiales: Tiempo de Estado y Tiempo Fiscal
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXII	XXII. Informe de Información de Recursos Oficiales en Redes y Medios
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXIV	XXIV. Resultados de Auditorías Realizadas
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXV	XXV. Resultados de la Operatividad de los Estados Financieros
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXVI	XXVI. Percepciones, Pólizas y Planchas o Ordenes de Asigna o Remite por Recursos Públicos
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXVII	XXVII. Las Cartas de Crédito, Comisos, Comisos, Comisos, Comisos y Autorizaciones Otorgadas
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXVIII	XXVIII. Procedimientos de licitación pública e invitación a evento menores de \$100,000
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXIX	XXIX. Procedimientos de adjudicación directa
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXX	XXX. Gasto por Depósitos, Comisos y Partida
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXXI	XXXI. Informes Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXXII	XXXII. Padrones de proveedores y contratistas
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXXIII	XXXIII. Percepciones y Encuentros a Programas Financrados por Recursos Públicos
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXXIV	XXXIV. Programas de apoyo Programas Financrados con Recursos Públicos
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXXV	XXXV. Estudios Financieros con Recursos Públicos
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXXVI	XXXVI. Ingresos Recibidos
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXXVII	XXXVII. Responsables de Teoría, Administración y Ejecución de los Ingresos
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXXVIII	XXXVIII. Donaciones en Dinero Realizadas
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXXIX	XXXIX. Donaciones en especie Realizadas
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XL	XL. Seguimiento de las Obligaciones Hiscndarias
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XLII	XLII. La Secretaría de Administración y Finanzas o Intercede Correspondencia Inicial Además, Seguimiento de las Obligaciones Hiscndarias

No omito hacer énfasis en su responsabilidad de mantener actualizada la información de este sujeto obligado, y hacer de su conocimiento que su incumplimiento está previsto en el artículo 192 de la LTAIPEN, el cual será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit. Derivado de lo anterior, el órgano garante podrá imponer las siguientes sanciones por incluir en alguna de las conductas previstas en el artículo 192 que van desde la amonestación privada, la amonestación pública, hasta la multa de 150 hasta 1,500 veces la Unidad de Medida Actualizada.

Por lo anterior, informo a usted que actualmente se encuentra vigente el periodo de actualización de la información del **SEGUNDO TRIMESTRE 2025 EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, para el cual tiene como fecha límite el **25 de julio de 2025**, para efecto de culminar la actualización de información.

Página 2 de 4



ASUNTO:	MEMORÁNDUM				
	Periodo de actualización de la información en la PNT.	NO.	IPLANAY	DJyT	024 2025
	Segundo Trimestre 2025	FECHA	01 julio	2025	2025
	TERMINO	25 julio	2025	2025	

De igual forma, solicito su colaboración, para que una vez que haya culminado su proceso de actualización:

- \* Informe su conclusión vía memorándum impreso a esta Unidad de Transparencia.
- \* Remita vía correo electrónico a: [transparencia@iplanay.gob.mx](mailto:transparencia@iplanay.gob.mx) los acuses de carga terminada generados por la PNT, que correspondan a las obligaciones que tiene a cargo informar en este trimestre.

Con la seguridad de su consideración a lo antes expuesto, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE




Página 3 de 4



ASUNTO:	MEMORÁNDUM				
	Periodo de actualización de la información en la PNT.	NO.	IPLANAY	DJyT	024 2025
	Segundo Trimestre 2025	FECHA	01 julio	2025	2025
	TERMINO	25 julio	2025	2025	

ACUSE

LIC. PABLO PARRA ANAYA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

*Juan Pablo Anaya*  
01/07/25

Página 4 de 4



ASUNTO:	<b>MEMORÁNDUM</b>				
Periodo de actualización de la información en la PNT, Segundo Trimestre 2025	NO.	IPLANAY	DJyT	025	2025
	FECHA	01	julio		2025
	TÉRMINO	25	julio		2025

**DIRIGIDO A:**

Lic. Edgar Eduardo Oronía López	Jefe del Departamento de Administración de Recursos Materiales y Financieros
---------------------------------	--

**ENVIADO POR:**

Mira, en Deho, Gabriela Gallardo Montaño	Titular de la Unidad de Transparencia
--	---------------------------------------

Con referencia a las obligaciones que tiene este Sujeto Obligado, instruidas en los artículos 33 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN); consistente en la publicación de la información requerida en sus fracciones a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Con fundamento en el artículo 125 numeral 1 de la LTAIPEN, donde se establece la competencia que me faculta para "propiciar que las áreas las actualicen periódicamente", solicito a usted de la manera más atenta, en su calidad de titular de unidad administrativa responsable de carga de información en PNT, a que mantenga actualizada su información en la PNT, de acuerdo a los términos establecidos por la ley de la materia (esto incluye cargar la información que corresponda al periodo de carga y borrar la información que ha perdido vigencia en plataforma, de conformidad a los lineamientos); de acuerdo a la tabla de aplicabilidad vigente, aprobada en el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, en la que se establece su obligación a cargo de las fracciones:

ARTÍCULO Y FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN I	Ente público Sujeto
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN II	En Organización
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN III	Facultades de cada área
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN IV	Al Cotrolado
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN V	Suministro de obra y materiales
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN VI	Tabulador de nómina y nómina
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN VII	2021. Pólizas de seguros y nómina. 2018-2020. Pólizas de seguros del personal de base y nómina
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN VIII	2021. Total de plazas vacantes y ociosas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ociosas del personal de base y nómina
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN IX	Información censal y acciones administrativas
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN X	Sesiones administrativas a los órganos desconcentrados
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XI	XXXIV. Inventario de Bienes Muebles
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XII	XXXV. Inventario de Bienes Personales y Muebles
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XIII	XXXVI. Inventario de Bienes Personales y Bienes Muebles



ASUNTO:	<b>MEMORÁNDUM</b>				
Periodo de actualización de la información en la PNT, Segundo Trimestre 2025	NO.	IPLANAY	DJyT	025	2025
	FECHA	01	julio		2025
	TÉRMINO	25	julio		2025

ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XIII	XXXVII. Inventario de Bienes Muebles
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XIV	XXXVIII. Inventario de Bienes Personales y Bienes Muebles
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XV	XXXIX. Inventario de Bienes Personales y Bienes Muebles
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XVI	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Personales
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XVII	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Personales
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XVIII	XXXX. Ley de la Administración y Nacionalización y el Fondo de Inversión

No omito hacer énfasis en su responsabilidad de mantener actualizada la información de este sujeto obligado, y hacer de su conocimiento que su incumplimiento está previsto en el artículo 192 de la LTAIPEN, el cual será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit. Derivado de lo anterior, el Órgano garante podrá imponer las siguientes sanciones por incurrir en alguna de las conductas previstas en el artículo 192 que van desde la amonestación privada, la amonestación pública, hasta la multa de 150 hasta 1500 veces la Unidad de Medida Actualizada.

Por lo anterior, informo a usted que actualmente se encuentra vigente el periodo de actualización de la información del **SEGUNDO TRIMESTRE 2025 EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, para el cual tiene como fecha límite el **25 de julio de 2025**, para efecto de culminar la actualización de información.

De igual forma, solicito su colaboración, para que una vez que haya culminado su proceso de actualización:

- \* Informe su conclusión vía memorándum impreso a esta Unidad de Transparencia.
- \* Remita vía correo electrónico a: transparencia@iplanay.gob.mx los acusos de carga terminada generados por la PNT, que correspondan a las obligaciones que tiene a cargo informar en este trimestre.

Con la seguridad de su consideración a lo antes expuesto, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENCIÓN**



INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT  
Avenida México No. 7, Ciudad del Conocimiento, Tepic, Nayarit, C.P. 68225  
311 129 53 00 / www.iplanay.gob.mx



ASUNTO:	<b>MEMORÁNDUM</b>				
Periodo de actualización de la información en la PNT, Segundo Trimestre 2025	NO.	IPLANAY	DJyT	025	2025
	FECHA	01	julio		2025
	TÉRMINO	25	julio		2025

## ACUSE

LIC. EDGAR EDUARDO ORONÍA LÓPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS	<i>Hecho en los minutos</i>
---	-----------------------------



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CJ', 'EJ', and others.*

ASUNTO:	<b>MEMORÁNDUM</b>				
Periodo de actualización de la información en la PNT. Segundo Trimestre 2025	NO.	IPLANAY	DJyT	027	2025
	FECHA	01	julio		2025
	TÉRMINO	25	julio		2025

DIRIGIDO A:	
Lic. Blanca Elena Lucano Cecaña	Directora de Planeación Estratégica y Programática
ENVIADO POR:	
Mtra. en Doña. Gabriela Gallardo Montaño	Titular de la Unidad de Transparencia

Con referencia a las obligaciones que tiene este Sujeto Obligado, instauradas en los artículos 33 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPFN); consistente en la publicación de la información requerida en sus fracciones a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Con fundamento en el artículo 125 numeral 1 de la LTAIPFN, donde se establece la competencia que me faculta para "propiciar que las áreas las actualicen periódicamente", solicito a usted de la manera más atenta, en su calidad de titular de unidad administrativa responsable de carga de información en PNT, a que mantenga actualizada su información en la PNT, de acuerdo a los términos establecidos por la ley de la materia (esto incluye cargar la información que corresponde al periodo de carga y borrar la información que ha perdido vigencia en plataforma, de conformidad a los lineamientos); de acuerdo a la tabla de aplicabilidad vigente, aprobada en el Acto de la Séptima Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, en la que se establece su obligación a cargo de las fracciones:

ARTÍCULO Y FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN IV	IV. Objetivos y Metas Institucionales
ARTÍCULO 35 - FRACCIÓN V	V. Instituciones de Interés Público
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN VI	VI. Indicadores de Resultados

No omito hacer énfasis en su responsabilidad de mantener actualizada la información de este sujeto obligado, y hacer de su conocimiento que su incumplimiento está previsto en el artículo 192 de la LTAIPFN, el cual será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit. Derivado de lo anterior, el órgano garante podrá imponer las siguientes sanciones por incidir en alguna de las conductas previstas en el artículo 192 que van desde la amonestación privada, la amonestación pública, hasta la multa de 150 hasta 1500 veces la Unidad de Medida Actualizada.



ASUNTO:	<b>MEMORÁNDUM</b>				
Periodo de actualización de la información en la PNT. Segundo Trimestre 2025	NO.	IPLANAY	DJyT	027	2025
	FECHA	01	julio		2025
	TÉRMINO	25	julio		2025

Por lo anterior, informo a usted que actualmente se encuentra vigente el periodo de actualización de la información del **SEGUNDO TRIMESTRE 2025 EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, para el cual tiene como fecha límite el **25 de julio de 2025**, para efecto de culminar la actualización de información.

De igual forma, solicito su colaboración, para que una vez que haya culminado su proceso de actualización:

- \* Informe su conclusión vía memorándum impreso a esta Unidad de Transparencia.
- \* Remita vía correo electrónico a: [transparencia@iplanay.gob.mx](mailto:transparencia@iplanay.gob.mx) los acuses de carga terminada generados por la PNT, que correspondan a las obligaciones que tiene a cargo informar en este trimestre.

Con la seguridad de su consideración a lo antes expuesto, hago propia la coacción para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



ASUNTO:	<b>MEMORÁNDUM</b>				
Periodo de actualización de la información en la PNT. Segundo Trimestre 2025	NO.	IPLANAY	DJyT	027	2025
	FECHA	01	julio		2025
	TÉRMINO	25	julio		2025

## ACUSE

<p><b>LIC. BLANCA ELENA LUCANO CECAÑA</b> DIRECTORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMÁTICA</p>	<p>02/julio/2025 <i>[Handwritten signature]</i></p>
--	---



ASUNTO: Periodo de actualización de la información en la PNT. Segundo Trimestre 2025	<b>MEMORÁNDUM</b>				
	NO.	IPLANAY	DJyT	026	2025
	FECHA	01	julio		2025
	TÉRMINO	25	julio		2025

DIRIGIDO A:	
L.U.M.A. María de la Luz Nayeli Vázquez Reyes	Directora de Ordenamiento Territorial
ENVIADO POR:	
Mtra. en Dicho, Gabriela Gallardo Montano	Titular de la Unidad de Transparencia

Con referencia a las obligaciones que tiene este Sujeto Obligado, instauradas en los artículos 33 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN); consistente en la publicación de la información requerida en sus fracciones a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Con fundamento en el artículo 125 numeral 1 de la LTAIPEN, donde se establece la competencia que me faculta para "propiciar que las áreas las actualicen periódicamente", solicito a usted de la manera más atenta, en su calidad de titular de unidad administrativa responsable de carga de información en PNT, a que mantenga actualizada su información en la PNT, de acuerdo a los términos establecidos por la ley de la materia (esto incluye cargar la información que corresponda al periodo de carga y borrar la información que ha perdido vigencia en plataforma, de conformidad a los lineamientos); de acuerdo a la tabla de aplicabilidad vigente, aprobada en el Acto de la Séptima Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, en la que se establece su obligación a cargo de las fracciones:

ARTÍCULO Y FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXX	Estadísticas Generales

No omito hacer énfasis en su responsabilidad de mantener actualizada la información de este sujeto obligado, y hacer de su conocimiento que su incumplimiento está previsto en el artículo 192 de la LTAIPEN, el cual será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit. Derivado de lo anterior, el órgano garante podrá imponer las siguientes sanciones por incurrir en alguna de las conductas previstas en el artículo 192 que van desde la amonestación privada, la amonestación pública, hasta la multa de 150 hasta 1,500 veces la Unidad de Medida Actualizada.



ASUNTO: Periodo de actualización de la información en la PNT. Segundo Trimestre 2025	<b>MEMORÁNDUM</b>				
	NO.	IPLANAY	DJyT	026	2025
	FECHA	01	julio		2025
	TÉRMINO	25	julio		2025

Por lo anterior, informo a usted que actualmente se encuentra vigente el periodo de actualización de la información del **SEGUNDO TRIMESTRE 2025 EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, para el cual tiene como fecha límite el **25 de julio de 2025**, para efecto de culminar la actualización de información.

De igual forma, solicito su colaboración, para que una vez que haya culminado su proceso de actualización:


- ★ Informe su conclusión vía memorándum impreso a esta Unidad de Transparencia.
- ★ Remita vía correo electrónico a: [transparencia@iplanay.gob.mx](mailto:transparencia@iplanay.gob.mx) los acuses de carga terminada generados por la PNT, que correspondan a las obligaciones que tiene a cargo informar en este trimestre.

Con la seguridad de su consideración a lo antes expuesto, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ASUNTO: Periodo de actualización de la información en la PNT. Segundo Trimestre 2025	<b>MEMORÁNDUM</b>				
	NO.	IPLANAY	DJyT	026	2025
	FECHA	01	julio		2025
	TÉRMINO	25	julio		2025

## ACUSE

L.U.M.A. MARÍA DE LA LUZ NAYELI VÁZQUEZ REYES DIRECTORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
--	---



*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
 - Top right: "40"  
 - Middle right: "A"  
 - Lower middle right: "Cg"  
 - Bottom right: "A" and "B"

ASUNTO:	<b>MEMORÁNDUM</b>				
Periodo de actualización de la información en la PNT. Segundo Trimestre 2025	NO.	IPLANAY	DJyT	028	2025
	FECHA	01	Julio		2025
	TÉRMINO	25	Julio		2025

DIRIGIDO A:	C. Bryan Alberto Salas Orozco		Auxiliar de la Dirección General	
ENVIADO POR:	Mtra. en Ocho, Gabriela Gallardo Montañu		Titular de la Unidad de Transparencia	

Con referencia a las obligaciones que tiene este Sujeto Obligado, instauradas en los artículos 33 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), consistente en la publicación de la información requerida en sus fracciones a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Con fundamento en el artículo 325 numeral 1 de la LTAIPEN, donde se establece la competencia que me faculta para "propiciar que las áreas las actualicen periódicamente", y toda vez que por acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, dictado en el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2024, con relación a la modificación a la Tabla de Aplicabilidad, se determinó que la obligación de la carga de información de la Dirección de Participación Ciudadana, a falta de Titular, fuera resuelta por la Dirección General, hasta entonces se designe Titular de Unidad Administrativa.

En razón de lo anterior, y toda vez que la Dirección General lo ha designado para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia que derivan en las fracciones:

ARTÍCULO Y FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXXIII	XXXIII. Convenios de Coordinación de Comandancia en el Sector Social a Pedido
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXXIV	XXXIV. Mecanismos de Participación Ciudadana
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XXXV	XXXV. Resúmenes de los Mecanismos de Participación Ciudadana
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XLVI	XLVI. Actas del Consejo Consultivo
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XLVII	XLVII. Opiniones y Recomendaciones del Consejo Consultivo
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XLIX	XLIX. Información de Interés Público
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XLIX	XLIX. Projesitos Recientes
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XLIX	XLIX. Transparencia Proactiva

Solicito a usted de la manera más atenta, como responsable de carga de información en PNT, a que mantenga actualizada su información en la PNT, de acuerdo a los términos establecidos por la ley de la materia (esto incluye cargar la información que corresponda

Página 1 de 3



ASUNTO:	<b>MEMORÁNDUM</b>				
Periodo de actualización de la información en la PNT. Segundo Trimestre 2025	NO.	IPLANAY	DJyT	028	2025
	FECHA	01	Julio		2025
	TÉRMINO	25	Julio		2025

al periodo de carga y borrar la información que ha perdido vigencia en plataforma, de conformidad a los lineamientos), de acuerdo a la tabla de aplicabilidad vigente, aprobada en el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit.

No omito hacer énfasis en su responsabilidad de mantener actualizada la información de este sujeto obligado, y hacer de su conocimiento que su incumplimiento está previsto en el artículo 192 de la LTAIPEN, el cual será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit. Derivado de lo anterior, el órgano garante podrá imponer las siguientes sanciones por incidir en alguna de las conductas previstas en el artículo 192 que van desde la amonestación privada, la amonestación pública, hasta la multa de 150 hasta 1,500 veces la Unidad de Medida Actualizada.

Por lo anterior, informo a usted que actualmente se encuentra vigente el periodo de actualización de la información del **SEGUNDO TRIMESTRE 2025 EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, para el cual tiene como fecha límite el **25 de Julio de 2025**, para efecto de culminar la actualización de información.

De igual forma, solicito su colaboración, para que una vez que haya culminado su proceso de actualización:

- \* Informe su conclusión vía memorándum impreso a esta Unidad de Transparencia.
- \* Remita vía correo electrónico a: [transparencia@iplanay.gob.mx](mailto:transparencia@iplanay.gob.mx) los acuses de carga terminados generados por la PNT, que corresponden a las obligaciones que tiene a cargo informar en este trimestre.

Con la seguridad de su consideración a lo antes expuesto, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GGN  
RGNM

GGN  
RGNM

Página 2 de 3



ASUNTO:	<b>MEMORÁNDUM</b>				
Periodo de actualización de la información en la PNT. Segundo Trimestre 2025	NO.	IPLANAY	DJyT	028	2025
	FECHA	01	Julio		2025
	TÉRMINO	25	Julio		2025

**ACUSE**

C. BRYAN ALBERTO SALAS OROZCO  
AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Página 3 de 3



ASUNTO:		<b>MEMORÁNDUM</b>			
Periodo de actualización de la información en la PNT. Segundo Trimestre 2025	NO.	IPLANAY	DjyT	029	2025
	FECHA	01	Julio		2025
	TÉRMINO	25	Julio		2025

DIRIGIDO A:	
Lic. Cristina Yaneth Sánchez Cárdenas	Coordinadora de Archivos
ENVIADO POR:	
Mra. en Dcha. Gabriela Gallardo Montaño	Titular de la Unidad de Transparencia

Con referencia a las obligaciones que tiene este Sujeto Obligado, instauradas en los artículos 33 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAI/PEIN); consistente en la publicación de la información requerida en sus fracciones a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Con fundamento en el artículo 125 numeral 1 de la LTAI/PEIN, donde se establece la competencia que me faculta para "propiciar que las áreas las actualicen periódicamente"; solicito a usted de la manera más atenta, en su calidad de titular de unidad administrativa responsable de carga de información en PNT, a que mantenga actualizada su información en la PNT, de acuerdo a los términos establecidos por la ley de la materia (esto incluye cargar la información que corresponda al periodo de carga y borrar la información que ha perdido vigencia en plataforma, de conformidad a los lineamientos); de acuerdo a la tabla de aplicabilidad vigente, aprobada en el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, en la que se establece su obligación a cargo de las fracciones:

ARTÍCULO Y FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN
	Manuales archivísticos. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos.
	Cuadro general de clasificación archivística. Catálogo de disposición documental. Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y establecimiento de lista documental.
ARTÍCULO 33 - FRACCIÓN XLV	procedimientos documentales
	Base de expedientes clasificados como reservados.

No omito hacer énfasis en su responsabilidad de mantener actualizada la información de este sujeto obligado, y hacer de su conocimiento que su incumplimiento está previsto en el artículo 192 de la LTAI/PEIN, el cual será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit. Derivado de lo anterior, el órgano garante podrá imponer las siguientes sanciones por incurrir en alguna de las conductas previstas en el artículo 192 que van desde la amonestación privada, la



ASUNTO:		<b>MEMORÁNDUM</b>			
Periodo de actualización de la información en la PNT. Segundo Trimestre 2025	NO.	IPLANAY	DjyT	029	2025
	FECHA	01	Julio		2025
	TÉRMINO	25	Julio		2025

amonestación pública, hasta la multa de 150 hasta 1,500 veces la Unidad de Medida Actualizada.

Por lo anterior, informo a usted que actualmente se encuentra vigente el periodo de actualización de la información del **SEGUNDO TRIMESTRE 2025 EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, para el cual tiene como fecha límite el **25 de julio de 2025**, para efecto de culminar la actualización de información.

De igual forma, solicito su colaboración, para que una vez que haya culminado su proceso de actualización:

- \* Informe su conclusión vía memorándum impreso a esta Unidad de Transparencia.
- \* Remita vía correo electrónico a: transparencia@iplanay.gob.mx los acuses de carga terminada generados por la PNT, que corresponden a las obligaciones que tiene a cargo informar en este trimestre.

Con la seguridad de su consideración a lo antes expuesto, hago propicia la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ASUNTO:		<b>MEMORÁNDUM</b>			
Periodo de actualización de la información en la PNT. Segundo Trimestre 2025	NO.	IPLANAY	DjyT	029	2025
	FECHA	01	Julio		2025
	TÉRMINO	25	Julio		2025

## ACUSE

LIC. CRISTINA YANETH SÁNCHEZ CÁRDENAS  
COORDINADORA DE ARCHIVOS

*[Handwritten signature]*  
en los libros

*[Handwritten notes and signatures in blue ink]*





*Nayarit*  
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO



**IPLANAY**  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT  
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2025**

**6. PRESENTACIÓN DE PROYECTO  
DE MODIFICACIÓN DE LA TABLA  
DE APLICABILIDAD DE  
OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO  
DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE  
NAYARIT**

*[Handwritten signatures in blue ink]*





## TABLA DE APLICABILIDAD DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

ARTÍCULO	FRACCIÓN	APLICA/ NO APLICA	DESCRIPCIÓN	FORMATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
33	I	Aplica	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse normas constitucionales, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, acuerdos, criterios, circulares, políticas y demás ordenamientos o disposiciones de observancia general que fundamenten y den marco a la actuación y funciones de los sujetos obligados;	Formato I. Normatividad aplicable.	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia
33	II	Aplica	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados; de conformidad con las disposiciones aplicables;	Formato IIa. Estructura Orgánica.  Formato IIb. Organigrama.	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
33	III	Aplica	Las facultades de cada Área;	Formato III. Las Facultades de Cada Área.	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
33	IV	Aplica	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Formato IV. Objetivos y Metas Institucionales.	Dirección de Planeación Estratégica y Programática
33	V	Aplica	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer; el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento;	Formato V. Indicadores de Interés Público.	Dirección de Planeación Estratégica y Programática
33	VI	Aplica	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Formato VI. Indicadores de Resultados.	Dirección de Planeación Estratégica y Programática
33	VII	Aplica	El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente; o de menor nivel, cuando: se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, fotografía, nivel del puesto en la estructura orgánica, perfil de los puestos, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Formato VII. Directorio.	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
33	VIII	Aplica	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos, sistemas de compensación y cualquier otra percepción en dinero o en especie con motivo de su empleo, cargo o comisión, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Formato VIIIa. Remuneración Bruta y Neta.  Formato VIIIb. Tabulador de sueldos y salarios	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
33	IX	Aplica	Los gastos de representación y viáticos con motivo de su empleo, cargo o comisión del servidor público, así como el objeto e informe de comisión dentro y fuera del territorio del estado o de las demarcaciones municipales, según corresponda.	Formato IX. Gastos por Concepto de Viáticos y Gastos de Representación.	Dirección de Administración
33	X	Aplica	El número total de las del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes, por nivel de puesto, para cada área	Formato Xa. Plazas Vacantes del Formato Xb. Total de Plazas Vacantes y Ocupadas.	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas



## TABLA DE APLICABILIDAD DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

ARTÍCULO	FRACCIÓN	APLICA/ NO APLICA	DESCRIPCIÓN	FORMATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
33	XI	Aplica	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Formato XI. Personal Contratado por Honorarios.	Dirección de Administración
33	XII	No Aplica	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Formato XII. Declaraciones de Situación Patrimonial de los (as) Servidores (as) Públicos (as).	
33	XIII	Aplica	El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Formato XIIIa. Unidad de Transparencia [UT]  Formato XIIIb. Comité de Transparencia [CT].	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia
33	XIV	Aplica	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Formato XIV. Convocatorias a concursos ocupar cargos.	Dirección de Administración
33	XV	No Aplica	La información de los programas de subsidios, estímulos, aportaciones y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Formato XVa. Subsidios, estímulos y apoyos_ Programas Sociales.  Formato XVb. Subsidios, estímulos y apoyos Padrón de Beneficiarios de programas sociales.  Formato XVc. Aportaciones recibidas.	
33	XVI	Aplica	Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Formato XVIa. Normatividad Laboral.  Formato XVIb. Recursos Públicos Entregados a Sindicatos.	Dirección de Administración
33	XVII	Aplica	La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Formato XVII. Información Curricular y las Sanciones Administrativas Definitivas de los(as) Servidores(as) Públicos(os) y/o Personas que Desempeñen un Empleo, Cargo o Comisión.	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
33	XVIII	Aplica	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Formato XVIII. Sanciones Administrativas a los (as) públicos (as).	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



## TABLA DE APLICABILIDAD DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

ARTÍCULO	FRACCIÓN	APLICA/ NO APLICA	DESCRIPCIÓN	FORMATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
33	XIX	Aplica	Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos;	Formato XIXa. Servicios que Ofrece.	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia
				Formato XIXb. Programas que Administra.	
				Formato XIXc. Lugares para Reportar Presuntas Anomalías	
33	XX	Aplica	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Formato XX. Trámites.	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia
33	XXI	Aplica	publicar lo siguiente: a. Los instrumentos jurídicos relativos a la contratación de Financiamientos y Obligaciones; b. Los documentos de análisis comparativo de las propuestas que incluyan las ofertas que representen las mejores condiciones de mercado, en la contratación de los financiamientos y obligaciones en términos de lo previsto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y c. La institución financiera participante que resulte ganadora del proceso competitivo para la contratación de financiamientos, realizada mediante licitación pública, así como el documento en que conste la comparación de las propuestas presentadas.	Formato XXIa. Información Financiera de Presupuesto Asignado Anual.	Dirección de Administración
				Formato XXIb. Información Financiera (Informes Trimestrales o Plazo o Periodicidad Determinada de Gasto).	
				Formato XXIc. Cuenta Pública.	
33	XXII	Aplica	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Formato XXIIa. Obligaciones o Financiamientos	Dirección de Administración
				Formato XXIIb. Ofertas Presentadas.	
				Formato XXIIc. Información de la Institución Financiera que Resulte Ganadora.	
33	XXIII	Aplica	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Formato XXIIIa. Programa Anual de Comunicación Social o Equivalente.	Dirección de Administración
				Formato XXIIIb. Erogación de Recursos por Contratación de Servicios de Impresión, Difusión y Publicidad.	
				Formato XXIIIc. Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y Tiempo Fiscal.	
				Formato XXIIId. Mensaje e Hipervínculo a la Información Relacionada con los Tiempos Oficiales	
33	XXIV	Aplica	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Formato XXIV. Resultados de Auditorías Realizadas.	Dirección de Administración




## TABLA DE APLICABILIDAD DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

ARTÍCULO	FRACCIÓN	APLICA/ NO APLICA	DESCRIPCIÓN	FORMATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
33	XXV	Aplica	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Formato XXV. Resultados de la Dictaminación Estados Financieros	Dirección de Administración
33	XXVI	Aplica	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asignen o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Formato XXVI. Personas Físicas o Morales a Quienes se les Asigna o Permite Usar Recursos Públicos.	Dirección de Administración
33	XXVII	Aplica	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllas, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Formato XXVII. Las Concesiones, Contratos, Convenios, Permisos, Licencias o Autorizaciones Otorgados.	Dirección de Administración
33	XXVIII	Aplica	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Formato XXVIIIa. Resultados adjudicaciones, Invitaciones y licitaciones. Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas  Formato XXVIIIb. Resultados de Procedimientos de Adjudicación Directa Realizados.	Dirección de Administración
33	XXIX	Aplica	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados, el área responsable y el fundamento legal que obliga a su generación;	Formato XXIX. Informes Emitidos.	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia
33	XXX	Aplica	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Formato XXX. Estadísticas Generadas.	Dirección de Ordenamiento Territorial
33	XXXI	Aplica	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Formato XXXIa. Gasto por capítulo, concepto y partida.  Formato XXXIb. Informes financieros contables presupuestales y programáticos.	Dirección de Administración
33	XXXII	Aplica	Padrón de Proveedores y Contratistas.	Formato XXXII. Padrón de Proveedores y Contratistas.	Dirección de Administración
33	XXXIII	Aplica	Los convenios de coordinación que celebren con la federación, otros estados o municipios, partidos políticos, instituciones de enseñanza o cualquier organización y los de concertación con los sectores social y privado;	Formato XXXIII. Convenios de Coordinación, de Concertación con el Sector Social o Privado.	Dirección General supletorio a la Dirección de Participación Ciudadana



## TABLA DE APLICABILIDAD DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

ARTÍCULO	FRACCIÓN	APLICA/ NO APLICA	DESCRIPCIÓN	FORMATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
33	XXXIV	Aplica	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Formato XXXIVa. Inventario de Bienes Muebles.	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
				Formato XXXIVb. Inventario de Altas Practicadas a Bienes Muebles.	
				Formato XXXIVc. Inventario de Bajas Practicadas a Bienes Muebles.	
				Formato XXXIVd. Inventario de Bienes Inmuebles.	
				Formato XXXIVe. Inventario de Altas Practicadas a Bienes Inmuebles.	
				Formato XXXIVf. Inventario de Bajas Practicadas a Bienes Inmuebles.	
				Formato XXXIVg. Inventario de Bienes Inmuebles e Inmuebles Donados	
33	XXXV	Aplica	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Formato XXXVa. Recomendaciones Emitidas por CNDH, CDDHH u Organismo Público de Derechos Humanos.	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia
				Formato XXXVb. Casos Especiales Emitidos por la CNDH o CDDH u homólogo.	
				Formato XXXVc. Recomendaciones Emitidas por Organismos Internacionales.	
33	XXXVI	No Aplica	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Formato XXXVI. Resoluciones y Laudos Emitidos.	
33	XXXVII	Aplica	Los mecanismos de participación ciudadana;	Formato XXXVIIa. Mecanismos de Participación Ciudadana.	Dirección General supletorio a la Dirección de Participación Ciudadana
				Formato XXXVIIb. Resultados de los mecanismos de participación ciudadana.	
33	XXXVIII	No Aplica	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Formato XXXVIIIa. Programas que ofrece.  Formato XXXVIIIb. Trámites para acceder a programas que ofrecen.	

*de fondo*



## TABLA DE APLICABILIDAD DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

ARTÍCULO	FRACCIÓN	APLICA/ NO APLICA	DESCRIPCIÓN	FORMATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
33	XXXIX	Aplica	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Formato XXXIXa. Informe de Sesiones del Comité de Transparencia.	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia
				Formato XXXIXb. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.	
				Formato XXXIXc. Integrantes del Comité de Transparencia.	
				Formato XXXIXd. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.	
33	XL	Aplica	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Formato XLa. Evaluaciones a Programas Financiados con Recursos Públicos.	Dirección de Administración
				Formato XLb. Encuestas Programas Financiados por Recursos Públicos	
33	XLI	Aplica	Los estudios financiados con recursos públicos;	Formato XLIa. Estudios Financiados con Recursos Públicos.	Dirección de Administración
33	XLII	Aplica	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Formato XLIIa. Hipervínculo a Listado de Jubilados y Pensionados -Sujeto Obligado-	Departamento de Recursos Humanos y Sistemas
				Formato XLIIb. Listado de Jubilados y Pensionados y el Monto que Reciben.	
33	XLIII	Aplica	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino;	Formato XLIIIa. Ingresos Recibidos.	Dirección de Administración
				Formato XLIIIb. Responsables de Recibir, Administrar y Ejercer los Ingresos.	
33	XLIV	Aplica	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Formato XLIVa. Donaciones en dinero realizadas.	Dirección de Administración
				Formato XLIVb. Donaciones en especie realizadas.	
	XLV	Aplica	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Formato XLV. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos	Coordinación de Archivos

dh  
 sh  
 g  
 CB



## TABLA DE APLICABILIDAD DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

ARTÍCULO	FRACCIÓN	APLICA/ NO APLICA	DESCRIPCIÓN	FORMATO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
33	XLVI	Aplica	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Formato XLVIa. Actas del Consejo Consultivo.	Dirección General supletorio a la Dirección de Participación Ciudadana
				Formato XLVIb. Opiniones y Recomendaciones de Consejo Consultivo.	
33	XLVII	No Aplica	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.	Formato XLVIIa. Solicitudes de Intervención de Comunicaciones.	
				Formato XLVIIb. Solicitudes de Registro de Comunicaciones y de Registro de Localización Geográfica.	
				Formato XLVIIc. Mensaje.	
33	XLVIII	Aplica	El seguimiento de las obligaciones de responsabilidad hacendaria establecidas en los convenios sobre los niveles de endeudamiento elevado de los entes públicos, respectivos.	Formato XLVIIIa. Seguimiento de Obligaciones Hacendarias.	Dirección de Administración
				Formato XLVIIIb. La Secretaría de Administración y Finanzas o Instancia Correspondiente Incluirá Además: Seguimiento de las Obligaciones Hacendarias	
33	XLIX	Aplica	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Formato XLIXa. Otra Información de Interés Público.	Dirección General supletorio a la Dirección de Participación Ciudadana
				Formato XLIXb. Preguntas Frecuentes.	
				Formato XLIXc. Transparencia Proactiva	
33	Ultimo Párrafo del artículo 33	Aplica	Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éste verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Formato IIIII. Rubros Aplicables a la Página de Internet	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia

dh  
 as  
 x  
 j

G  
 JB





## TABLA DE APLICABILIDAD DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

ARTÍCULO	FRACCIÓN	APLICA/ NO APLICA	DESCRIPCIÓN	NOTA ACLARATORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
35	I	Aplica	Las evaluaciones a que se refiere la fracción III del artículo 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Comprendiendo, de forma enunciativa más no limitativa, el análisis de conveniencia para llevar a cabo el proyecto a través de un esquema de asociación Público- Privada en comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado; asimismo, se publicará la evaluación de inversión cuyo monto rebese el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión.	La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia
35	J	Aplica	La información relativa a la materia de subsidios, identificando la población objetivo, el propósito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento.	La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia

  
 Gabriela Gallardo Montaña